

Descripción del programa

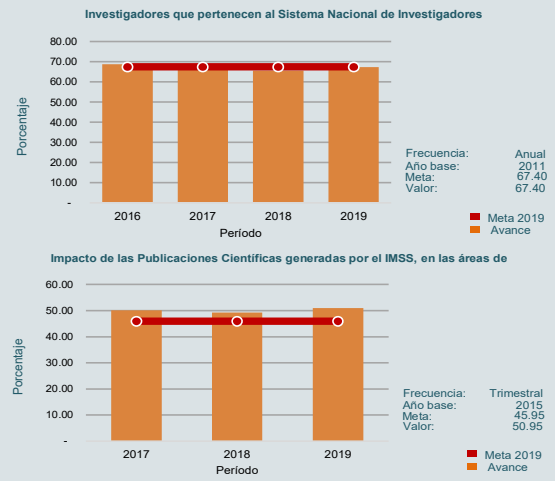
El objetivo del programa es consolidar la investigación científica relacionada a los problemas prioritarios de salud para el beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la población mexicana en general. Promueve la capacitación y formación de su personal para desarrollar protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permiten la generación de nuevos conocimientos que son altamente valoradas, entre la comunidad científica internacional, por sus aportaciones en cada Área de Conocimiento Médico Científico; mismas, que permiten la actualización de los Procesos de Atención Médica que contribuyen a mejorar la calidad de los Servicios de Prestaciones Médicas que el Instituto oferta a sus Derechohabientes.

Resultados

1

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Con las estrategias implementadas para mantener y fortalecer el Capital Humano Institucional que realiza Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, se destacan dos hechos fundamentales: i) el IMSS obtuvo la permanencia en el S.N.I. de 362 de sus Investigadores; por cuarto año consecutivo es la cifra anual más alta en la historia del Instituto; ii) el IMSS incrementó a 537 el número total de Investigadores, siendo el año con el mayor número de Investigadores en la historia del Instituto. Por otra parte, el IMSS ha consolidado el Programa Estratégico para Fortalecer la Investigación Científica Institucional, cuyo objetivo es incrementar el número de artículos publicados por personal de la salud adscrito a las Unidades Médicas y a las Unidades / Centros de Investigación en Salud del IMSS; así, el Instituto favoreció que su personal de salud desarrolle actividades de investigación en salud de relevancia para los principales problemas de salud de sus Derechohabientes, con los más altos estándares de calidad internacional; lo que ha significado un incremento de la aceptación de los resultados de la Investigación desarrollada en el IMSS, para ser publicados en Revistas Médico-Científicas de vanguardia Internacional de los cuartiles Q1 y Q2 del Journal Citation Reports, que son altamente valoradas internacionalmente por sus aportaciones en cada Área de Conocimiento Médico Científico; mismas, que permiten la actualización de los Procesos de Atención Médica que contribuyen a mejorar la calidad de los Servicios de Prestaciones



Cobertura

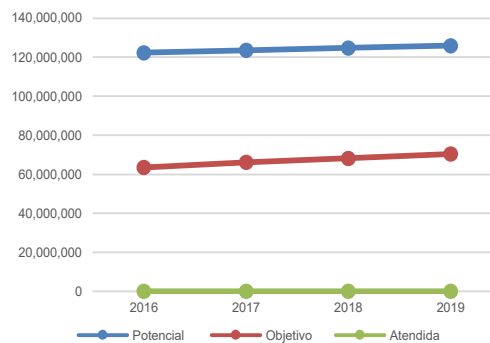
2

Definición de Población Objetivo:

La población derechohabiente del IMSS conforme al Artículo 8 de la Ley del Seguro Social; es decir asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto. Diciembre 2019.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	125,929,43
Población Objetivo (PO)	70,343,357
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	-

Evolución de la Cobertura



Para mayor información sobre la cobertura de la población atendida del programa consultó su Plantilla de Población Atendida 2019.

Análisis de la Cobertura

El Programa Presupuestario (Pp) E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud en el IMSS genera conocimiento científico, en éste sentido, el Pp E004 NO genera Bienes, Servicios, Subsidios, Ayudas o Apoyos tangibles de entrega directa; característica que ha sido documentada en ejercicio previos durante las revisiones a la MIR del Pp E004 efectuadas ante la SHCP, CONEVAL y la CEPAL; siendo la evidencia documental más reciente, la asentada en los Inventarios CONEVAL 2013 a 2018; además, ésta característica del Programa se documentó en las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2012 a 2018 de CONEVAL.

Análisis del Sector

3

Análisis del Sector

El Pp E004 se alinea al eje 3 "Economía" del PND 2019 - 2024, para promover la investigación científica y desarrollo tecnológico (ICyDT), con sustento en el Artículo 251 - Fracción XXIV de la Ley del Seguro Social y en el Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019-2024 que vincula la ICyDT con la atención médica para contribuir al bienestar de la población; orientando el modelo de atención integral hacia la prevención para brindar servicios de salud de calidad.

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎
2016	618.32	487,852.23	0.13
2017	516.39	506,138.41	0.10
2018	513.23	537,709.37	0.10
2019	537.03	567,727.01	0.09

Año de inicio del Programa: 1966

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP. Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

(F) El Instituto cuenta con 45 Centros y Unidades de Investigación en salud que destacan por el incremento sostenido en la calidad de sus aportaciones científicas que son considerados de vanguardia internacional dado que contribuyen en la actualización y mejora de los Servicios Médicos brindados a la población derechohabiente del Instituto, consolidando el mayor número de profesionales de la salud con calificación curricular de investigador institucional vigente (537), que son reconocidos por sus aportaciones al conocimiento científico y tecnológico del más alto nivel. (O) El gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica (Eje 3 Economía; PND2019-2024)

Debilidades y/o Amenazas

(D) El Instituto deberá procurar la continuidad de los Programas de Apoyo para cursar Maestrías y Doctorados que permitan fortalecer y renovar el capital humano disponible en materia de Investigación Científica.
(A) La continuidad en la operación del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IMSS, denominado "Fondo de Investigación en Salud" permitirá la instrumentación del Pp E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.

1

Recomendaciones

En el Programa Anual de Evaluaciones, el Pp E004 no sido considerado para recibir Evaluaciones Externas.

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Periodo 2018-2019
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

Aspectos comprometidos en 2020

Periodo 2019-2020
No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Impulso de la investigación científica prioritaria para la generación de conocimiento útil en el contexto de las acciones de prevención, contención, atención y mitigación de la Pandemia COVID 19. Redes de investigadores, con competencias para el desarrollo de investigaciones prioritarias COVID-19. (Con visión IMSS; sectorial, nacional e internacional). Colaboración para generación de Biobanco, reconversión de laboratorios, bioseguridad. Apoyo con los trámites administrativos requeridos por COFEPRIS para obtener el permiso de importación de insumos y reactivos para la salud, necesarios para hacer frente a COVID-19 que no estén disponibles en México.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Carlos A. Durán Muñoz
Teléfono: 5552382700
Email: carlos.duran@imss.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Luis Segura Luna
Teléfono: 5552382700
Email: jose.segural@imss.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383